

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en autos: "PAREDES MARTA ELENA s/Quiebra" (Expte. 1264/07), se ha ordenado lo siguiente: Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Marta Elena Paredes, argentina, D.N.I. N° 10.847.960, mayor de edad, empleada de la Provincia de Santa Fe, domiciliada realmente en calle Pasaje Servando Bayo 9361 de la ciudad de Santa Fe y constituyendo domicilio legal en calle 4 de Enero 1872 de la misma ciudad, ambos de la Provincia de Santa Fe. 2) Mandar anotar la presente sentencia de quiebra a los Registros correspondientes, oficiándose. 3) Decretar la inhibición general de bienes del fallido, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Registro de Créditos Prendarios. 4) Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico. 5) Intimar al fallido para que dentro de las 24 hs., de aceptado el cargo por el síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 6) Prohibir al fallido la realización de pagos, reputando ineficaces los que eventualmente pudiera efectuar. 7) Ordenar interceptar la correspondencia, las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al síndico. A sus efectos se oficiará. 8) Hacer saber al fallido que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 25 y 103 de la ley 24.522. Practíquese las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Pcia. de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 9) Designar al Oficial de Justicia en turno para que efectúe el inventario e incautación de los bienes y papeles del fallido con los alcances previstos en el Art. 177 de la ley 24.522 sin perjuicio de que en el término de 30 días el síndico realiza el inventario ordenado en el Inc. 10 del Art. 88 de L.C.Q. 10) Designar el día 12/12/07 a las 10 hs., para que tenga lugar la audiencia por la que se sorteará el síndico de la lista de contadores públicos nacionales existentes en el Juzgado. Comuníquese al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. 11) Fijar el día 25/02/08 inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 ley 24.522). 12) Señalar el día 10/04/08 como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales de los créditos (Art. 35 ley 24.522) y designar el día 23/05/08 como fecha para que el síndico presente el informe general (Art. 39 de la ley concursal). 13) Exhortar a los Juzgados donde se tramiten juicios de contenido patrimonial contra el fallido a los fines de que procedan a la remisión de los mismos en los términos y con los alcances del Art. 132 de la ley 24.522. 14) Disponer la publicación de Edictos durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el Art. 89 de la L.C.Q. Hágase saber, insértese, expídase copia. Oficiese a los Registros correspondientes. Comuníquese a la A.P.I. (Art. 23 ley 3.456) y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada 195, punto 2 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Pcia. del 19 de Noviembre de 1.986). Comuníquese a la empleadora oficiándose a sus efectos. Fdo. Dr. Claudio Bermúdez, Juez; Dra. Nilda G. Ojeda, Secretaria. Santa Fe, 6 de Diciembre de 2007. Nilda G. Ojeda, secretaria.

S/C[19281]Dic. 13 Dic. 19

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación del Distrito Judicial N° 1, se hace saber que en los autos: "ORDOÑEZ DAVID HORACIO s/Quiebra", Expte. N° 1149/07, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de David Horacio Ordóñez, D.N.I. N° 25.497.704 argentino, mayor de edad, de apellido materno Rodríguez, soltero, empleado dependiente del Ministerio de Justicia y Culto de la Provincia de Santa Fe perteneciente al Servicio

Penitenciario de la Provincia, con domicilio real en calle Alfonsina Storni 6561 de esta ciudad y constituyendo domicilio legal en calle Lisandro de la Torre 3049 de esta ciudad, lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (API), oficiándose a sus efectos; 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primero. Intimar al deudor para: a) que entregue a Sindicatura, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley.; 4) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo 12°). Disponer la interceptación de la correspondencia, la que será entregada al Síndico a los efectos del artículo 114 de la Ley 24.522. Hágase saber, insértese, agréguese. Santa Fe, 7 de Diciembre de 2007. Sin previo pago (Art. 89 3° párrafo Ley N° 24522). Secretaría, 7 de Diciembre de 2007. Raúl A. Gallego, secretario.

S/C 19242 Dic. 13 Dic. 19

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "A.P.I. c/LITORAL MATERIALES S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 776/07, que se tramita por ante ese Juzgado, ha dispuesto se publiquen por el término y bajo los apercibimientos de ley, la Resolución N° 736, inscripta al Tomo III Folio 336 del año 2007, a saber: "Santa Fe, 23 de noviembre de 2007... Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses, de conformidad a lo expuesto en los considerandos precedentes, y las costas del pleito. Regístrese y hágase saber. Fdo. Dr. Gustavo Alejandro Ríos, Juez; Dr. Walter Eduardo Hrycuk, secretario. Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de cinco (5) días y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, 03 de diciembre de 2007. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 19277 Dic. 13 Dic. 19

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos "COMUNA DE CANDIOTI c/BOLGIANI SANTIAGO A. s/Apremio" (Expte. N° 1304/06), se cita al Sr. Bolgiani Santiago Alejandro y/o a sus herederos para que comparezcan a los autos, por el término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Para mayor recaudo, se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 21 de noviembre de 2007. Proveyendo escrito cargo 14564/07: téngase presente. Atento lo dispone el Art. 597 del C.P.C.C., notifíquese a Bolgiani, Santiago Alejandro y/o sus herederos, mediante la publicación de edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse conforme el Art. 67 del C.P.C.C. Notifíquese. Fdo. Dr. Cantero (Juez); Dra. Forno de Piedrabuena (Secretaria). Santa Fe, 4 de diciembre de 2007. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C 19301 Dic. 13 Dic. 17

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta

Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en autos caratulados: "VERA ABELLA TERESITA s/Quiebra" (Expte. 1667/05), a los fines previstos por el Art. 218 L.C.Q., se ha presentado el Informe y Proyecto de Distribución final y se han regulado los honorarios profesionales. Santa Fe, 31 de Octubre de 2007. Raúl A. Gallego, secretario.

S/C□19282□Dic. 13 Dic. 19

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "BATISTONI MARTHA ESTER s/Concurso Preventivo Hoy Quiebra)", (Expte. N° 307/01) se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 27/04/07. De manifiesto el informe final y el Proyecto de Distribución acompañados. Notifíquese. Dr. Claudio Bermúdez, Juez; Dra. Nilda Ojeda, Secretaria". Santa Fe, 15 de Mayo de 2007. Nilda G. Ojeda, secretaria.

S/C□19289□Dic. 13 Dic. 19

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, de esta ciudad de Santa Fe, y para los autos caratulados: "CHIARELLI ANTONIO GASPAR s/Sucesorio" Expte. N° 957/07, se cita, llama y emplaza por el término de ley (diez días) a los herederos, legatarios o acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, Don ANTONIO GASPAR CHIARELLI, M. N° 2.493.852, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, por lo que se publica el presente a todos los efectos legales. Santa Fe, 29 de noviembre de 2007. Fdo. Dr. Roberto Dellamónica (Juez); Dr. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15□19245□Dic. 13 Dic. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de AURORA CESIRA VENTURINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "VENTURINI, AURORA CESIRA s/Sucesorio", Expte. N° 809/07, lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Santa Fe, 31 de octubre de 2007. Delia Beatriz Gaído, secretaria.

\$ 15□19293□Dic. 13 Dic. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Com., Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de JOSE IRINEO PIEDRABUENA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "PIEDRABUENA JOSE IRINEO s/Sucesorio". Expte. N° 809/07. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Santa Fe, 5 de

Noviembre de 2007. María del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 15□19295□Dic. 13 Dic. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 5ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: CITOTELLO OSCAR SEFERINO s/Sucesorio. Expte. 1272/07; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de OSCAR SEFERINO CICOTELLO, DNI 11.316.364, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C.C. mod. por ley 11.287 y acordada de la C.S.J. del 07\*/02/96 acta N° 3). Santa Fe, 5 de Diciembre de 2007. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15□19290□Dic. 13 Dic. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ATILIO ROQUE CUELLO, L.E. 6.314.505, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 20 de Febrero de 2007. María del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 15□19283□Dic. 13 Dic. 26

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MARIO ORLANDO CANESTRARI (L.E. N° 6.260.515), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: CANESTRARI MARIO ORLANDO s/Sucesorio. (Expte. N° 1217/07). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, conforme a la ley 11.287. Santa Fe, 3 de Diciembre de 2007. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□19238□Dic. 13 Dic. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría Dra. Delia Beatriz Gaido, en autos caratulados: "CORONEL ANTONIA DEL SOCORRO s/Sucesorio", Expte. N° 924/07, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de ANTONIA DEL SOCORRO CORONEL (L.C. N° 2.062.852), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto por Ley 11.287 y acuerdo ordinario del 7/2/96, Acta N° 3. Santa Fe, 27 de Noviembre de 2007. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□19274□Dic. 13 Dic. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JULIO EMILIO MILLAN, D.N.I. 06.083.263, fallecido en Santa Fe el día 02/10/07, último domicilio en calle Pedro Díaz Colodrero N° 1949, Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibase en el hall de Planta Baja de estos Tribunales. Santa Fe, 30 de Noviembre de 2007. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□19236□Dic. 13 Dic. 26

---

Por estar así dispuesto en autos caratulados: "IORLANO, ATILIO s/Sucesorio", Expte. N° 1173/07, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. ATILIO IORLANO, titular de Documento Masculino N° 6.202.323, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. A tales efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall de tribunales lugar establecido por la C.S.J. de S.F. Fdo. DR. Carlos Buzzani, Juez, Dra. Alicia Roteta, secretaria. Santa Fe, 5 de diciembre 2007. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□19294□Dic. 13 Dic. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación, en autos: "VAZQUEZ NORBERTO TRISTAN, GONZALEZ ANITA DEL VALLE s/Sucesorio", Expte. N° 1071/07: se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legitimarios Doña ANITA DEL VALLE GONZALEZ, L.C. N° 0.625.224, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 7 de diciembre de 2007. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□19253□Dic. 13 Dic. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación, en autos: "VAZQUEZ NORBERTO TRISTAN, GONZALEZ ANITA DEL VALLE s/Sucesorio", Expte. N° 1071/07: se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legitimarios de don NORBERTO TRISTAN VAZQUEZ, L.E. N° 3.077.347, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 7 de diciembre de 2007. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□19255□Dic. 13 Dic. 26

---

TOSTADO

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados: "CARABAJAL JACINTO y Otros/Sucesorio" (Expte. N° 542/07) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JACINTO CARABAJAL y de doña HILDA MARIA NEMETZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y "Espacio Destinado a tal fin". Tostado, 30 de noviembre de 2007. Guillermo N. Loyola, secretario.

\$ 15□19299□Dic. 13 Dic. 26

---

SAN JORGE

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11, con asiento en esta ciudad de San Jorge se cita, llama y emplaza a acreedores, herederos y legatarios de MARIA DEL CARMEN AIASSA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 22 de noviembre de 2007. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15□19296□Dic. 13 Dic. 26

---

SAN CRISTOBAL

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil,

Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, dictado en autos: "CATZ MARIA s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 832/07, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derechos sobre los bienes de la Sra. MARIA CATZ con D.N.I.: 10.680.500, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial (Art. 67 C.P.C.C.). Fdo.: Dra. Graciela V. Gutscher (Jueza); Dra. Mariela I. Faust (Secretaria). San Cristóbal, 30 de Noviembre de 2007. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□19229□Dic. 13 Dic. 26

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, dictado en autos: "AMBASCH LEON s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 834/07, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derechos sobre los bienes del Sr. LEON AMBASCH con D.N.I.: 6.283.424, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial (Art. 67 C.P.C.C.). Fdo.: Dra. Graciela V. Gutscher (Jueza); Dra. Mariela I. Faust (Secretaria). San Cristóbal, 28 de Noviembre de 2007. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□19234□Dic. 13 Dic. 26

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, dictado en autos: "WERBIN JUANA s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 833/07, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derechos sobre los bienes de la Sra. JUANA WERBIN con L.C.: 1.538.476, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial (Art. 67 C.P.C.C.). Fdo.: Dra. Graciela V. Gutscher (Jueza); Dra. Mariela I. Faust (Secretaria). San Cristóbal, 30 de Noviembre de 2007. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□19232□Dic. 13 Dic. 26

---

Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de. Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral; Secretaría única de la ciudad de San Cristóbal (Sta. Fe); se ha ordenado la citación y emplazamiento a estar a derecho de los Sres. Luis Alberto Comune y Funes y Alberto Livio Comune y Mangini, en los autos caratulados: "Expte. N° 530/03. CANDELLERO ONEIDA MARIA y/u Otros c/MANGINI JULIA JUANA o JUANA JULIA y/u OTROS s/Ordinario (Usucapión)". El decreto que ordena la medida expresa lo siguiente: "San Cristóbal, 24 de Octubre de 2007. Atento lo allí informado, y a fin de citar y emplazar a Luis Alberto Comune y Funes y Alberto Livio Comune y Mangini, publíquense edictos por el término y bajo apercibimientos de Ley en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Notifíquese. Dra. Graciela Viviana Gutscher, Juez. Mariela I. Faust, secretaria. San Cristóbal, 12 de Noviembre de 2007. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 13,20□19315□Dic. 13 Dic. 27

---

Se hace saber que por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral; Secretaría única de la ciudad de San Cristóbal (Sta. Fe); se ha ordenado la citación y emplazamiento a estar a derecho de los Sres. Luis Alberto Comune y Funes y Alberto Livio Comune y Mangini, en los autos caratulados: "Expte. N° 542/03. TOSOLINI DOMINGO JUAN c/MANGINI DE COMUNE JULIA JUANA o JUANA JULIA y/u OTROS s/Ordinario (Usucapión)". El decreto que ordena la medida expresa lo siguiente: "San Cristóbal, 24 de Octubre de 2.007. Atento lo allí informado, y a fin de citar y emplazar a Luis Alberto Comune y Funes y Alberto Livio Comune y Mangini, publíquense edictos por el término y bajo apercibimientos de ley en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Notifíquese. Fdo: Dra. Graciela Viviana Gutscher, Juez; Mariela I. Faust, Secretaria. San Cristóbal, 12 de Noviembre de 2007. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 13,20□19316□Dic. 13 Dic. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "MESHLER CINTIA DANIELA s/DESIGNACION DE TUTOR (Menor: Meshler Carla Dianela, Expte. N° 961/07, se cita, llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre la tutoría de la menor CARLA DIANELA MESHLER, D.N.I. N° 34.433.322, domiciliada en la ciudad de Ceres, Provincia de Santa Fe. El decreto que lo ordena, en su parte pertinente dice: "San Cristóbal, 7 de noviembre de 2007. Por iniciada designación de tutor de Carla Dianela Meshler el que se tramitará como juicio sumarísimo. Dése intervención al Defensor General. Cítese a las partes que se consideren con derecho sobre la tutoría de la menor mediante edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Notifíquese. Fdo. Dra. Mariela I. Faust, secretaria; Graciela V. Gutscher, Juez. San Cristóbal, 30 de Noviembre de 2007. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 11□19247□Dic. 13 Dic. 17

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Secretaría Unica, de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados: Expte. N° 994/07, CEJAS GISELLA ELISA c/MOSCHINI, ANALIA y OTROS s/Filiación Extramatrimonial, cita y emplaza a los Herederos y/o Sucesores de Raúl Alberto Einstein, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. San Cristóbal, 30 de Noviembre de 2007. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□19310□Dic. 13 Dic. 27

---

En los autos caratulados "PALACIOS URBANO EUMELIO s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 619/07), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Inst. Distrito N° 10 en lo C. C. y L. de San Cristóbal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante URBANO EUMELIO PALACIOS, L.E. N°



2.441.595, CUIL N° 20-02441595-4, falleciera el 18 de Diciembre de 1998 en Ceres, Pcia. de Santa Fe, el para que comparezcan a hacer valer los mismos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. San Cristóbal, 7 de Noviembre de 2007. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 18□19244□Dic. 13 Dic. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "FAURA o FAURE ISABEL PETRONA s/Declaratoria de Herederos". Expte N° 438/07 se cita, llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante doña FAURA o FAURE ISABEL PETRONA, L.C. N° 6.332.220, fallecida el 01/12/1995, en la ciudad de Ceres, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena, en su parte pertinente dice: "San Cristóbal, 06 de Noviembre de 2007. Estando acreditado el fallecimiento de doña FAURA o FAURE ISABEL PETRONA, con el acta de Defunción acompañada, declárese abierto su juicio de Declaratoria. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Mariela I. Faust (secretaria); Dra. Graciela V. Gutscher (Jueza)."San Cristóbal, 30 de Noviembre de 2007. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 15□19248□Dic. 13 Dic. 26

---

RAFAELA

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª. Nominación de Rafaela, en autos caratulados: BOTTERO LUISA OTILIA s/Sucesorio. (Expte N° 1185/07) se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de la Sra. LUISA OTILIA BOTTERO, para que dentro del término de ley y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio tramitado por la Dra. María Ester Willener. Rafaela, 3 de Diciembre de 2007. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

§ 15□19302□Dic. 13 Dic. 27

---

En los autos caratulados: Expte. N° 1072/07. IMSANT EVELIO EMILIO s/Declaratoria de Herederos, en trámite ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de Rafaela (Santa Fe); se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante EVELIO EMILIO IMSANT, en el término y bajo apercibimientos de ley. Fdo.:

Dr. Juan C. Ramonda, Juez. Dr. Elido G. Ercole, Secretario. Rafaela, 29 de Noviembre de 2007. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 15□19317□Dic. 13 Dic. 26

---

RECONQUISTA

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juez de 1ra. Instancia, Distrito N° 4, Civil y Comercial, 1ra. Nominación, de Reconquista, hace saber que en autos: "ROMERO GRACIELA N. c/ORREGO WALTER M. s/Alimentos", Expte. N° 1.470/05, ha ordenado: "Reconquista, 3 de Julio de 2007. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda y condenar al demandado Sr. Walter Mauricio Orrego, D.N.I. N° 31.253.413, domiciliado en Zona Rural, Guadalupe Norte, Dpto. Gral. Obligado, Provincia de Santa Fe, a abonar la actora Sra. Gabriela Noemí Romero, D.N.I. N° 30.100.526, mensualmente una cuota definitiva de alimentos igual a Pesos: Doscientos Cincuenta (\$ 250). 2) Dichas sumas deberán ser depositadas en la Cuenta Judicial N° 138.915/04 del Nuevo Banco de Santa Fe, Sucursal Reconquista, para éstos autos y a la orden del Juez de la causa. 3) Autorízase a la Sra. Gabriela Noemí Romero, D.N.I. N° 30.100.526, a percibir los montos depositados. 4) Con costas al demandado. 6) A sus efectos, ofíciase ante quien/es corresponda. Hágase saber, insértese y resérvese el original. Fdo. Dr. José M. Zarza, Juez. Dr. Duilio M. F. Hall, Secretario a/c.". Otro: "Reconquista, 13 de Agosto de 2007. Notifíquese por edictos como se solicita. Notifíquese. Fdo. Dr. José M. Zarza, Juez. Dra. Patricia Vanrrell, Secretaria". Reconquista, 31 de Agosto de 2007. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 17,50□19233□Dic. 13 Dic. 19

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, Primera Nominación, se cita y emplaza al Sr. AMARO TELMO BRANDOLIN, D.N.I. 14.067.944, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley, haga valer sus derechos en el juicio: "BRANDOLIN AMARO TELMO s/Presunción de Fallecimiento", Expte. 970/04. Reconquista, de Noviembre de 2007. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15□19325□Dic. 13 Dic. 17

---

Por estar así ordenado en los autos caratulados: "Expte. N° 614/06. NUEVO BANCO SUQUIA S.A. c/SPESOT ATILIO E. y Otros s/Ejecutivo", de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, de la ciudad de Reconquista, se los notifica del decreto de fecha 8 de Junio de 2003 a Spesot Atilio Enrique, D.N.I. 6.325.624 y Spesot Juan José, D.N.I. 14.336.161:

"Reconquista, 8 de Junio de 204. Por presentado, domiciliado, en el carácter que invoca, acuérdesele la intervención que por derecho corresponda. Por promovida demanda ejecutiva contra Atilio Enrique Spesot y/o contra Juan José Spesot. Cítese y emplácese a la demandada para que dentro del termino de 10 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Trábase embargo sobre el bien denunciado hasta cubrir suma reclamada, con más un 20% estimados para intereses y costas provisionarias. A tal efecto, ofíciase, autorizando a los propuestos a intervenir en su diligenciamiento. Fdo. Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez; Dra. Alicia Mudryk, Secretaria. Reconquista, 10 de octubre de 2007. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 17,50□19323□Dic. 13 Dic. 19

---

Por estar así ordenado en los autos caratulados: "Expte. N° 1370/04. B.N.A. FID. DEL FIDEIC. SUQUIA S.A. c/PETEAN ALCIDES MARIO s/Ejecutivo", de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de la Ciudad de Reconquista, se lo notifica del decreto de fecha 17 de Octubre de 2007 a Alcides Mario Petean, D.N.I. N° 12.362.178, "Reconquista, 17 de octubre de 2007. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga integro cobro del capital reclamado con más los intereses compensatorios y punitivos pactados: I.V.A., gastos y costas. Regular honorarios oportunamente. Hágase saber, insértese y agréguese copia. Notifíquese. Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez, Alicia Mudryk, secretaria. Reconquista, 20 de Noviembre de 2007. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 17,20□19321□Dic. 13 Dic. 19

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Reconquista, Segunda Nominación, se cita, llama y emplaza a los que se consideren herederos, acreedores y legatarios y/o tuvieren cualquier interés para que los hagan valer en el sucesorio de MAURENZICH CLARA RITA. Expte. N° 775/07, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 26 de Noviembre de 2007. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15□19327□Dic. 13 Dic. 31

---